

MENDOZA, **11 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30655/23 caratulado: "*Pedido pago adicionales mes Octubre por carácter crítico de la función a personal de la FAD 2023*".

CONSIDERANDO:

Que el personal de Servicio al que se le otorga dicho adicional se encuentra afectado en el marco del *Plan de Actividades Programadas 2023*.

Lo informado por la Coordinación de Infraestructura, Equipamiento y Servicios y la opinión favorable de Secretaría Administrativo-Financiero.

Que el presente pedido se encuentra contemplado en el Artículo 12, inc "e)" de la Ord. 23/15 C.S.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" al personal de servicio que cumplió funciones durante el mes de octubre, conforme al Plan de Actividades Programadas 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Fecha	Horario	Descripción de la actividad	Agente	Legajo	Edificio	Horas	Monto a pagar
1	07/10/2023	08:00 13:00	Cámara mandatarios Mendoza	Ana Laura Reyes	31914	Edificio Docencia	5	\$7.500
2	19/10/2023	21:00 a 01:00	Elecciones CEFADi	Ciro Spano	34041	Edificio Gobierno	4	\$6.000
3	21/10/2023	08:00 13:00	Cámara mandatarios Mendoza	Germán Videla	31912	Edificio Docencia	5	\$7.500
4	21/10/2023	08:00 13:00	Ingreso 2024	Abel Lucero	33784	Edificio Docencia	4.5	\$6.750
5	21/10/2023	08:30 13:00	Ingreso 2024	Graciela Vives	31915	Edificio Gobierno	4.5	\$6.750
6	21/10/2023	08:30 13:30	Ingreso 2024	Gabriel Pizarro	31919	Edificio Música	4.5	\$6.750
7	21/10/2023	08:30 13:00	Ingreso 2024	Andrea Díaz	31918	Edificio Talleres	4.5	\$6.750
8	28/10/2023	08:00 13:00	Cámara mandatarios Mendoza	Abel Lucero	33784	Edificio Docencia	5	\$7.500
9	28/10/2023	08:00 13:00	Ingreso 2024	Ana Laura Reyes	31914	Edificio Docencia	4.5	\$6.750
10	28/10/2023	08:30 13:00	Ingreso 2024	Graciela Vives	31915	Edificio Gobierno	4.5	\$6.750
11	28/10/2023	08:30 13:00	Ingreso 2024	Gabriel Pizarro	31919	Edificio Música	4.5	\$6.750
12	28/10/2023	08:30 13:00	Ingreso 2024	Andrea Díaz	31918	Edificio Talleres	4.5	\$6.750
							55	\$82.500


ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente corresponde ser imputado al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 573


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO